

Los últimos pasos de investigadores en causa por violación y abuso sexual:

Fiscalía cita a declarar a Manuel Monsalve y querellante pide cambio de policías para la investigación

LORENA CRUZAT

La Fiscalía Metropolitana Centro Norte citó a declarar al exsubsecretario del Interior Manuel Monsalve para el próximo 23 de diciembre en la causa en que lo investiga por violación y abuso sexual respecto de una subalterna, delitos que habrían ocurrido en septiembre pasado.

Eso, mientras mantiene en su poder tres teléfonos asociados a la exautoridad. Porque, si bien el Ministerio Público cuenta con autorización para realizar pericias sobre los celulares, estas son limitadas. Solo puede acceder a información relacionada con los ilícitos de connotación sexual, pero no a otros asociados a la arista de la indagatoria que apunta a obstrucción a la investigación o eventual uso ilegal de gastos reservados.

Ahora, la fiscalía busca ampliar el acceso a los aparatos para dar curso a diligencias, tanto propias como solicitadas por los querellantes. Una de ellas, requerida por el abogado Luis Cantellano, en representación del diputado RN Andrés Celis busca obtener el cambio de policía, de la PDI a Carabineros.

El fiscal jefe de Santiago Francisco Jacir ya intentó, sin éxito, obtener una autorización judicial para el acceso a los teléfonos y cuentas bancarias de Monsalve en el 7° Juzgado de Garantía de Santiago y, nuevamente, insiste en la necesidad de la realización de la diligencia, comen-

Además, se busca periciar los teléfonos de la exautoridad para determinar la existencia de otros posibles delitos como el uso irregular de gastos reservados.



Hace casi un mes Manuel Monsalve quedó en prisión preventiva tras ser formalizado por los delitos de violación y abuso sexual contra una subalterna en la Subsecretaría del Interior. **tan en el Ministerio Público.**

■ Otros hechos obligan a ampliar período a indagar

Jacir indaga las acciones realizadas por personal de la PDI al margen del Ministerio Público y por orden de Monsalve antes de que se denunciara o conociera el caso de violación que habría ocurrido en el Hotel Panamericano.

“Se suman las actuaciones efectuadas a solicitud del imputado por personal del área de Inteligencia de la PDI en virtud de las cuales, además de acercarse a la víctima y su entorno, y recabar cámaras de vigilancia de diversos lugares, dicha unidad tuvo en su poder el teléfono celular princi-

pal del imputado, efectuando extracciones y análisis del contenido del mismo, bajo un supuesto atentado (según el imputado Monsalve) cometidos en su contra los días 22 y 23 de septiembre de 2024 (fechas en que cometió los delitos por los cuales se encuentra formalizado)”, fundamenta el fiscal en un escrito.

Para luego agregar: “Resultan entonces necesario establecer el real alcance y contenido de tales actuaciones mediante análisis y pericias forenses adicionales que se tienen que efectuar”.

También plantea ante el tribunal la posible comisión de otros delitos desde que Monsal-

“La indagación de tales hechos (causa principal) ha derivado en la apertura de la presente investigación por otro delito (...), por posibles hechos delictuales cometidos desde que asumió el cargo de subsecretario del Interior, el 11 de marzo de 2022”.

EXTRACTO DE SOLICITUD DE LA FISCALÍA ANTE EL 7° JUZGADO DE GARANTÍA DE SANTIAGO

ve asumió su cargo. “La indagación de tales hechos ha derivado en la apertura de la presente investigación por otro delito que, además, excede en tiempo a los delitos sexuales indicados, puesto que se indagan posibles hechos delictuales cometidos desde que asumió el cargo de subsecretario del Interior, el 11 de marzo de 2022”, añade.

■ Revisar uso cotidiano de dinero en efectivo

La arista de gastos reservados y obstrucción a la investigación podría sumar diligencias en los próximos días. El abogado Cantellano, consultado por “El Mercurio”, confirmó la activación de reuniones y pesquisas que contemplan una cita con la fiscalía la próxima semana.

Entre otras cosas, sostuvo que “la investigación, cuando sea procedente, la lleve la unidad especializada de Carabineros, ya sea el OS7, el OS9, con la finali-

dad de resguardar los derechos de los imputados en este caso, en particular del director general de la PDI, y también que la opinión pública tenga claridad respecto de la transparencia en el manejo de la información”.

También, dijo, “esperamos que efectivamente se lleven a cabo todas y cada una de las diligencias que hemos solicitado, entre las cuales se encuentran declaraciones de testigos, declaraciones de los imputados, algunos oficios, algunas pruebas que nosotros estamos solicitando a partir de las facultades del diputado Andrés Celis”.

Por ejemplo, añadió, con “oficios a Superintendencia de Casinos o la Unidad de Análisis Financiero (UAF) y otras para ir acreditando la habitualidad de vida que tenía el exsubsecretario. A partir de eso vamos a insistir en el levantamiento del secreto bancario porque consideramos que es una diligencia indispensable”.